



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 15 de diciembre de 2016

EXP-EXA N° 8.583/2015

RES-D-EXA: 644/2016

VISTO las presentes actuaciones que por RES-D-EXA N° 476/2016, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura Teoría de la Computación I de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), dependiente del Departamento de Informática de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO

Que, conforme al acta de cierre de inscripción del día 23/11/2016 se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 14° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C. S. N° 350/87 y sus modificatorias.

Que vencido el plazo, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, por lo que corresponde aceptar a los aspirantes inscriptos en la presente convocatoria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

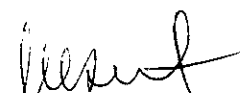
ARTICULO 1°: Aceptar como aspirantes a cubrir el cargo regular de la convocatoria que esta Unidad Académica realiza en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° del Reglamento de Concursos vigente, a las siguientes personas:

- 1) LOZANO, Omar Vicente
- 2) CARDOSO, Alejandra Carolina
- 3) TRENTI, Edgardo Javier
- 4) GIMÉNEZ, Oscar Andrés


- Categoría: Profesor Adjunto - Regular
- Dedicación: Exclusiva
- Asignatura: Teoría de la Computación I
- Carrera/s-Plan: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010)
- Dependencia: Departamento de Informática

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los postulantes mencionados en el Artículo 1° de la presente, a los integrantes del Jurado mencionados en la Res. C. S. N° 341/16, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, al Departamento de Informática y a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

rfa
MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa